MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA

Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio

Tel. 0542-232201

Caazapá, 30 de enero de 2023.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

El Responsable de la UOC de la Municipalidad de Caazapá, se dirige a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en referencia al llamado *PAC/ID N° 423200 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTILBES", a fin de contestar y subsanar las observaciones indicadas en el SICP.*

Observación N° 1: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente.

Justificación de la capacidad financiera solicitada: Lo establecido en el presente apartado se ajusta a los requerimientos mínimo que avalen la suficiente capacidad financiera en el rubro de venta de combustible de los potenciales oferentes.

Observación N° 2: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Justificación de la experiencia solicitada: Lo establecido en el presente apartado se ajusta a los requerimientos mínimo que avalen la suficiente experiencia en el rubro de venta de combustible de los potenciales oferentes.

Con respecto al registro de firmas del CDP, aclaramos que el Sr. Joel Amado Fariña Bordón es el Director Administrativo de la Municipalidad de Caazapá, conforme a la Resolución Municipal N° 02/2021 de fecha 10/11/2021, que es el equivalente a la UAF (Unidad de Administración y Finanzas) de esta Institución Municipal, el mismo fue designado como responsable de suscripción de los CDPs por Resolución Municipal N° 17/2022 de fecha 09/02/2022, cuyo registro de firma y los demás documentos fueron remitidos a la DNCP por Mesa de Entrada N° 837 en fecha 11/02/2022 y a través del SICP.

También se menciona que las demás observaciones señaladas ya fueron subsanadas en el SICP.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

C.P. OSCAR DARIO REYES BRIZUELA
Encargado de U.O.C.